



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 62

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00084-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY ZULAY TRIANA MEDINA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TOLEDO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR: 1) EL DR. MARLON JAVIER CASTILLA LEAL, APODERADO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO; 2) LA DRA. CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES, APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER; Y, 3) LA DRA. JEIMMY ALEJANDRA OVIEDO, APODERADA SUSTITUTA DE LA NACIÓN - MIN. EDUCACIÓN - FOMAG, CONTENIDAS EN LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA, OBRANTES DEL FOLIO 106 A 133, 136 A 147 Y 148 A 154 DEL EXPEDIENTE, RESPECTIVAMENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 15 Noviembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 15 Noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 15 Noviembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General